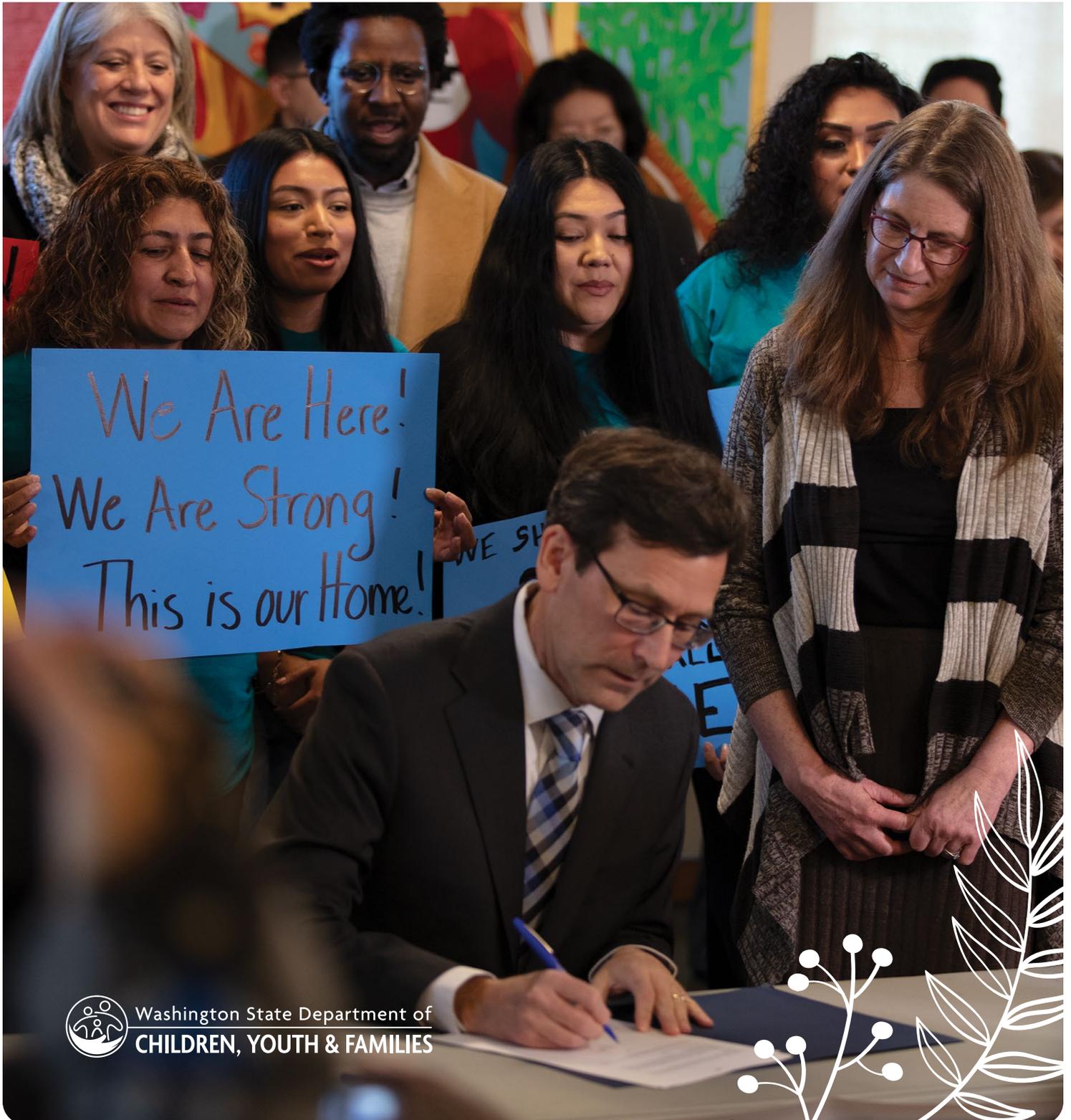


# Informe del equipo de respuesta rápida a la separación familiar –

30 DE ABRIL DE 2025



Washington State Department of  
**CHILDREN, YOUTH & FAMILIES**



# ÍNDICE

<b>Contexto</b> .....	1
<b>Resumen ejecutivo</b> .....	1
Misión .....	1
Valores.....	1
<b>Carta de la Secretaria de DCYF, Tana Senn</b> .....	2
<b>Actividades en curso</b> .....	3
Resumen de las reuniones de invierno .....	3
Colaboración con la comunidad.....	5
Creación de una estructura de divulgación .....	5
<b>Políticas en evaluación</b> .....	6
<b>Distribución de recursos</b> .....	7
Centro de recursos.....	7
Preguntas frecuentes.....	8
<b>De cara al futuro</b> .....	12
Temas y resultados mensuales.....	12
Cómo mantenerse en contacto .....	13
<b>Apéndices</b> .....	13
Apéndice A: Miembros actuales del equipo .....	13
Apéndice B: Socios actuales de la comunidad .....	14
Apéndice C: Notas y presentaciones de las reuniones del equipo .....	14
Apéndice D: Orden ejecutiva 25-04.....	15
Apéndice E: Misión y alcance del equipo .....	16



## CONTEXTO

Durante la primera administración de Trump, la agresividad de las políticas de inmigración y la aplicación de la ley provocaron la separación de miles de familias debido a la detención o deportación de padres y tutores. En respuesta, los organismos del estado de Washington trabajaron rápidamente para mejorar las políticas estatales con el fin de aumentar la protección de los niños y las familias con estatus migratorio mixto que residen en nuestro estado.

Una de ellas fue la ley “Keep Washington Working” (<https://app.leg.wa.gov/RCW/default.aspx?cite=43.17.425>), cuyo objetivo es garantizar que el estado de Washington siga siendo un lugar acogedor para todos los residentes, incluidos los inmigrantes, mediante el fomento de la equidad y la protección de su intimidad y sus derechos civiles. Esta ley restringe el grado en que cualquier organismo estatal, incluidos el Department of Children, Youth and Families (Departamento de Infancia, Juventud y Familia, DCYF) del estado de Washington y las fuerzas de seguridad locales, pueden “investigar, aplicar, cooperar o ayudar” en la aplicación de las leyes federales de inmigración.

Ante una segunda administración de Trump, el estado de Washington busca una vez más mejorar sus políticas y prácticas que protegen a nuestros residentes más vulnerables.

## RESUMEN EJECUTIVO

El 27 de enero de 2025, el gobernador Bob Ferguson firmó la Orden ejecutiva 25-04 ([https://governor.wa.gov/sites/default/files/exe\\_order/EO%2025-04.pdf](https://governor.wa.gov/sites/default/files/exe_order/EO%2025-04.pdf)) para establecer un equipo de respuesta rápida a la separación familiar (“equipo”) para apoyar a los niños cuyos padres o cuidadores son detenidos o deportados debido a su estatus migratorio. El objetivo general del equipo es mitigar, en la medida de lo posible, el daño, el trauma y otros efectos duraderos en los niños que sufren la separación familiar a causa de la deportación o detención de sus padres o cuidadores principales.

### Misión

La misión del equipo es explorar y recomendar políticas y acciones para mitigar, en la medida de lo posible, el daño, el trauma y otros efectos duraderos en los niños que experimentan la separación familiar a través de la deportación o la detención relacionada con la inmigración de sus padres o cuidadores principales.

### Valores

- **Enfoque en la infancia y la juventud:** garantizar la seguridad y el bienestar permanente de los niños o jóvenes que sufren la separación familiar es nuestra prioridad número uno.
- **La humanidad como valor central:** TODOS los niños y familias tienen derecho a la dignidad, al cuidado, a ser escuchados, a la igualdad ante la ley y al conocimiento de sus derechos.
- **Privacidad de los participantes:** nuestra prioridad es proteger la privacidad y la información personal de los niños, jóvenes y familias que participan en el equipo, y no compartiremos esta información a menos que lo exijan las leyes estatales y federales.

Aunque el tema afecta a las políticas y los servicios de todo el gobierno estatal, el equipo está dirigido por la secretaria del DCYF. El equipo reúne a las agencias estatales que atienden y apoyan a las comunidades de inmigrantes. Esto incluye a la Washington State Patrol (Patrulla Estatal de Washington), la Office of Refugee and Immigrant Assistance (Oficina de Ayuda a Refugiados e Inmigrantes), la Attorney General's Office (Fiscalía General), la Governor's Office (Oficina del Gobernador) y otros socios del estado. *Consulte la lista completa en el apéndice A.*

El equipo también colabora con organizaciones comunitarias que ofrecen una respuesta inmediata a casos individuales de separación familiar. Estas organizaciones son socios de confianza que atienden a las comunidades de refugiados e inmigrantes de todo el estado. *Consulte la lista completa en el apéndice B.*

Mediante el intercambio de recursos, el debate de ideas para mejorar las políticas y los procesos, y la creación de redes y conexiones más sólidas, el equipo puede servir de punto de encuentro para encontrar soluciones a este problema crítico.

## CARTA DE LA SECRETARIA Tana Senn



Desde que asumió el cargo en enero, el presidente Trump firmó varias órdenes ejecutivas relacionadas con la inmigración y la ciudadanía, que llevaron a un aumento de las detenciones y deportaciones de inmigrantes en todo el país. Estas medidas generaron mucha ansiedad en las comunidades y familias inmigrantes.

Las familias con estatus migratorio mixto no solo están preocupadas por la posible deportación, sino que también temen que sus hijos se enfrenten al trauma de afrontar estas situaciones solos, sin un defensor o cuidador. La separación de niños y jóvenes de sus familias, en particular de sus padres, es una experiencia traumática que puede tener efectos duraderos en su bienestar mental, físico y emocional.

**La base de nuestro trabajo como agencia es reducir al mínimo las separaciones innecesarias de las familias y proteger a los niños.** El objetivo del DCYF es mantener a los niños con sus familias. En primer lugar, tratamos de reunificar a padres e hijos, siempre que sea seguro. Si eso no es posible, nuestro paso siguiente es identificar familiares que puedan recibirlos. La última opción es considerar un hogar de acogida. Adoptamos el mismo enfoque cuando trabajamos con niños separados de sus padres o cuidadores principales debido a detenciones o deportaciones relacionadas con la inmigración.

Como secretaria del DCYF, sentí orgullo de estar junto al gobernador Ferguson cuando firmó la Orden ejecutiva 25-04, que creó este equipo. En el DCYF, estamos preparados para esta tarea y nos comprometemos a cumplirla. Estamos reuniendo a organismos estatales y socios comunitarios para identificar y perfeccionar políticas y procedimientos que faciliten el camino a los niños que fueron separados de sus padres o cuidadores. Al mismo tiempo, mantenemos informados al personal, los proveedores, los socios y las comunidades sobre las mejores formas de ayudar a los niños de nuestro estado.

Quiero remarcar que estamos respondiendo a una situación emergente y a un panorama político que cambia rápidamente. Aunque no tengamos todas las respuestas en este momento, seguiremos compartiendo actualizaciones y orientación sobre este tema, y mantenemos nuestro compromiso con la seguridad y la protección de nuestras diversas comunidades.

Quiero dar las gracias al gobernador Ferguson por su proactividad en la creación del equipo para explorar formas de minimizar el daño a los niños y jóvenes en el estado de Washington. Me comprometo a colaborar con las agencias estatales, el personal de la Oficina del Gobernador y los socios comunitarios para garantizar que hagamos todo lo posible por mantener unidas a las familias y seguros a los niños.

Cuidense mucho.

Tana Senn, secretaria del DCYF  
Department of Children, Youth, and Families  
(Departamento de Infancia, Juventud y Familias)

# ACTIVIDADES EN CURSO

## Resumen de las reuniones de invierno

El equipo se puso en marcha en febrero de 2025, dando la bienvenida a todas las agencias, la Oficina del Gobernador, los órganos judiciales estatales, los socios tribales y los representantes de las comisiones étnicas estatales. Los objetivos de los dos primeros meses eran llegar a un entendimiento común de las complejas políticas en torno a la separación familiar y determinar cuál sería el ámbito de trabajo para estudiar juntas mejoras de estas políticas y prácticas. Los miembros del equipo se reunieron cada tres semanas para aprender unos de otros, investigar políticas y construir una visión común del apoyo a las familias.

El equipo recibió informes sustanciales de los organismos estatales sobre las políticas, las prácticas y los recursos que emplean para apoyar a las familias inmigrantes. Las siguientes agencias hicieron presentaciones:

- Office of Superintendent of Public Instruction (Oficina del Superintendente de Instrucción Pública, OSPI)
- Washington State Patrol (Patrulla Estatal de Washington)
- Office of Refugee and Immigrant Assistance, Department of Social and Human Services (Oficina de Asistencia a Refugiados e Inmigrantes, Departamento de Servicios Sociales y Humanos)
- Child Welfare Division (División de Bienestar Infantil) del DCYF
- Early Learning Division (División de Aprendizaje Temprano) del DCYF
- Office of Homeless Youth, Department of Commerce (Oficina de Jóvenes sin Hogar, Departamento de Comercio)

El equipo no solo aprendió sobre las políticas de las distintas agencias, sino también sobre su conexión con sistemas más amplios de responsabilidad, legislación, financiación y diseño de políticas. Esta comprensión y curiosidad por las políticas se guían por los valores del equipo, entre los cuales se destacan los siguientes:



**“Enfoque en la infancia y la juventud: Como principal prioridad, garantizamos la seguridad y el bienestar permanentes de los niños o jóvenes que sufren la separación familiar”.**

Este y otros valores forman parte de la cultura colaborativa y reflexiva del equipo y se reflejan claramente en sus objetivos y principios. Consulte el apéndice E. El equipo utiliza la información obtenida en esas reuniones para hacer recomendaciones sobre las políticas y mejorar la divulgación de recursos informativos para las familias de Washington.

Para los miembros del equipo fue fundamental comprender los procesos de separación familiar y proponer desde el inicio

posibles líneas de políticas y soluciones, y así prepararse para colaborar con los expertos de las organizaciones comunitarias asociadas. En abril, la secretaria Senn del DCYF comenzó a reunirse con expertos clave de las organizaciones para presentar el equipo y discutir cómo se podría trabajar en conjunto para lograr el objetivo común de garantizar la seguridad y la salud de las familias de Washington. A lo largo de abril y mayo invitamos a estas organizaciones a hacer presentaciones ante el equipo, y la colaboración en curso se detalla en la sección Colaboración con la comunidad. Lo aprendido de nuestros socios durante la reunión de abril se resume a continuación y está disponible en nuestras actas en el sitio web.

**DATO:** El equipo de respuesta rápida a la separación familiar tiene **más de 50 miembros activos.**

## 11 DE FEBRERO DE 2025

- **El DCYF** compartió información sobre el proceso de bienestar infantil, desde cómo llega un niño a la custodia del DCYF hasta cómo trabajamos para reunificar a las familias. Nuestro sitio web contiene las diapositivas en PowerPoint (<https://dcyf.wa.gov/sites/default/files/pdf/CW-Immigration-Slides.pdf>) y un video ([www.youtube.com/watch?v=EyRF4m7BXMU](https://www.youtube.com/watch?v=EyRF4m7BXMU)) que resume la información.
- La **OSPI** compartió protecciones para estudiantes inmigrantes (<https://ospi.k12.wa.us/policy-funding/equity-and-civil-rights/immigrant-students-rights-attend-public-schools>) y otros recursos disponibles para estudiantes del estado de Washington.
- La **Washington State Patrol (Patrulla del Estado de Washington)** hizo hincapié en sus protocolos para no coordinar ni colaborar en asuntos federales de inmigración. Aportaron contexto sobre su participación en casos de separación familiar, que se limita principalmente a situaciones en que los padres son detenidos por infringir la ley estatal.
- La **Office of Refugee and Immigrant Assistance (Oficina de Ayuda a Refugiados e Inmigrantes)** detalló su función de atender a las familias de refugiados e inmigrantes, incluidas las que no reúnen los requisitos para recibir servicios federales.
- **Los miembros del equipo** mantuvieron un intenso debate sobre cómo definir las funciones del grupo y cómo lograr un compromiso de calidad con los socios comunitarios y los gobiernos tribales de todo el estado.

## 4 DE MARZO DE 2025

- **La oficina del representante Pramila Jayapal** compartió información sobre la situación federal de inmigración y detalló sus esfuerzos en curso en el Congreso para abogar por las necesidades de las familias inmigrantes. También informó que aumentó mucho la cantidad de consultas relacionadas con casos que recibe la oficina, centrándose principalmente en las autorizaciones de empleo aceleradas. El personal ofreció su ayuda para localizar a familiares bajo custodia del Immigration and Customs Enforcement (Servicio de Inmigración y Control de Aduanas, ICE) de Estados Unidos, en caso de que no se disponga de esa información.

**DATO:** Hay 1,222,300 inmigrantes en el estado de Washington. Es decir, el 15.6% de nuestra población<sup>1</sup>.

- **La Attorney General's Office's Civil Rights Division (División de Derechos Civiles de la Fiscalía General)** presentó actualizaciones sobre la aplicación de la ley "Keep Washington Working".
- **La Department of Commerce's Office of Homeless Youth (Oficina de Jóvenes sin Hogar del Departamento de Comercio)** detalló los sistemas de apoyo de la oficina para los jóvenes, y los temores vinculados a la inmigración a los que se enfrentan muchos albergues para personas sin hogar. El Departamento también presentó su trabajo en el programa Legal Aid for Immigrants, que otorga fondos para representación legal a inmigrantes de bajos ingresos, así como su iniciativa interna centrada en el personal "SAFE: Apoyo en torno a esfuerzos federales".
- **El equipo** definió el ámbito de sus funciones y compartió sus valores.

**DATO:** En todo el estado de Washington, se calcula que **más de medio millón de personas** tiene un dominio limitado del inglés.<sup>2</sup>

## 25 DE MARZO DE 2025

- **El equipo** realizó un ejercicio de mapeo Lean para desglosar los procesos y procedimientos a la hora de responder a la separación familiar (*consulte los detalles en la página 6*).
- **La Attorney General's Office (Fiscalía General)** hizo una exposición sobre la demanda contra la Adams County Sheriff's Office (Oficina del Sheriff del Condado de Adams), en la que se denuncia que esta no cumple con la ley "Keep Washington Working".

- **El DCYF** compartió información sobre sus funciones en el ámbito de la educación inicial y la habilitación de centros, y señaló que no se requiere certificación de ciudadanía o residencia legal para acceder a los subsidios estatales de cuidado infantil. El DCYF también comentó cuáles son los protocolos que deben seguir los centros de cuidado infantil y los proveedores de cuidado infantil a domicilio si se presentan oficiales de inmigración.
- **El DCYF** publicó un video sobre el proceso de bienestar infantil en su sitio web ([www.dcyf.wa.gov/FamilySeparationRapidResponseTeam](http://www.dcyf.wa.gov/FamilySeparationRapidResponseTeam)).

## 16 DE ABRIL DE 2025

- **La Washington Immigration Solidarity Network (Red de Solidaridad con los Inmigrantes de Washington, WAISN)** compartió los numerosos recursos que ofrece, incluidos sus equipos de respuesta rápida, la línea directa de defensa contra la deportación, el buscador de recursos y el programa de acompañamiento. La presentación hizo énfasis en la escasez de financiación y en las continuas amenazas a las que se expone como organización centrada en la inmigración.
- **Amara** hizo una presentación sobre los servicios integrales para familias que proporcionan en el condado de Pierce, como el programa Family and Community Connections Program para cuidadores. Comentaron que el 60% de las familias a las que atienden son hispanohablantes y que vienen siendo un punto de contacto en temas relacionados con la inmigración.

**DATO:** El 13% de todos los estudiantes PK-12 (aproximadamente 140,000 estudiantes) son multilingües. (OSPI, 2023)

- **El Northwest Immigrant Rights Project (Proyecto de Derechos de los Inmigrantes del Noroeste)** presentó las últimas novedades en políticas de inmigración, los numerosos servicios legales que prestan a personas de bajos ingresos y los retos que plantean los recortes de fondos federales para los jóvenes sin acompañamiento.
- **Kids in Need of Defense (Niños que Requieren Defensa, KIND)** detalló sus servicios de asesoramiento legal a jóvenes sin acompañamiento y la devastación que causaron los recortes del 70% de la financiación del gobierno federal. Aun así, seguirán ofreciendo representación legal en 400 casos pendientes para niños de Washington.

<sup>1</sup> Consejo Americano de Inmigración, Inmigrantes en Washington - Consejo Americano de Inmigración (<https://map.americanimmigrationcouncil.org/locations/washington>)

<sup>2</sup> Encuesta sobre la comunidad estadounidense (<https://data.census.gov/table/ACSST5Y2023.B16003?t=Language+Spoken+at+Home&g=040XX00US53&d=ACS+5-Year+Estimates+Detailed+Tables>), 2023

- **La agencia de Conexiones para Refugiados e Inmigrantes de Spokane** presentó sus servicios de apoyo a los residentes de Washington en la comunidad inmigrante en general e informó que están creando un equipo para apoyar a las familias que sufren separaciones. Pidieron al equipo que se opusiera a las amenazas ilegales de los oficiales de inmigración y ayudara a crear un lugar más seguro para que vivan los inmigrantes.
- **La organización Legal Counsel for Youth and Children (Asesoramiento Legal para Jóvenes y Niños, LCYC)** habló sobre su misión de acompañar a los jóvenes en los tribunales de todo el estado y planteó la pregunta de cómo el DCYF puede aumentar el intercambio de información relacionada con los visados Special Immigrant Juvenile (especiales de jóvenes inmigrantes, SIJ).
- **El equipo** mantuvo un intenso debate sobre cómo ampliar nuestra concepción del apoyo a las familias, siguiendo el modelo de apoyo integral de las organizaciones comunitarias.

## Colaboración con la comunidad

Escuchar directamente a diversas organizaciones de todo el estado relacionadas con la inmigración enriqueció la conversación y ayudó a definir la orientación del equipo. Estas organizaciones no solo nos dieron una perspectiva real de las políticas de deportación, sino que también nos orientaron sobre el trabajo que tenemos por delante y compartieron recursos fundamentales que podemos ayudar a distribuir por todo el estado.

Para garantizar que nos basemos en la evaluación de necesidades, los grupos de discusión y los esfuerzos de investigación ya realizados, el equipo inició una revisión bibliográfica de los informes existentes y otros documentos que detallan las necesidades declaradas por las organizaciones comunitarias junto con estos otros esfuerzos.

El equipo seguirá reforzando sus conexiones con la comunidad y sus actividades de divulgación. A partir de mayo, se iniciará una reunión mensual de socios comunitarios, a la que se invita a las organizaciones comunitarias a compartir las necesidades siempre cambiantes de las familias y las organizaciones comunitarias del estado de Washington. *Para ver una lista completa de los socios comunitarios con quienes nos vinculamos, consulte el apéndice B.*

## Construir una estructura de divulgación

Durante los primeros meses, creamos una estructura clara para el equipo (*consulte el apéndice E*) y un entendimiento común del clima actual y siempre cambiante en materia de inmigración. En abril, nos pusimos en contacto con socios comunitarios con experiencia en el tema y ampliamos nuestro conocimiento de las políticas y las prácticas. Ahora pasamos a la siguiente fase de colaboración eficaz.

**DATO:** Se hablan **250 idiomas** en las escuelas públicas del estado de Washington, de los cuales el inglés, el español, el ruso, el ucraniano y el vietnamita son los más comunes. (OSPI, 2023)

### COMITÉ DE SOCIOS COMUNITARIOS

Reunimos mensualmente a un pequeño equipo de organizaciones comunitarias que prestan servicios relacionados con la inmigración en forma directa. Esta primavera, el objetivo del comité es determinar qué información es la más importante para las familias en la actualidad y asesorar sobre la mejor manera de llegar a las comunidades objetivo.

### COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El comité de participación comunitaria está formado por miembros del equipo que se reúnen siempre que sea necesario para revisar los planes de participación y compartir los recursos existentes para llegar a las familias de Washington. Nuestro objetivo es transmitir información importante a todas las familias que conforman la diversidad geográfica y demográfica de nuestro estado. Impulsamos la coordinación sobre la base de las relaciones de confianza y los recursos existentes entre entidades gubernamentales y no gubernamentales.



# POLÍTICAS EN EVALUACIÓN

Uno de nuestros principales objetivos como equipo es explorar mejoras en las políticas que ayuden a las familias en riesgo de deportación. Desde el inicio del equipo, exploramos varias políticas basadas en la experiencia de los miembros del equipo y de los socios de la comunidad. A continuación, se enumeran algunas de las políticas que seguimos explorando.

## Mapeo de procesos

Los miembros del equipo analizaron cuatro escenarios de separación familiar:

- **ESCENARIO 1:** una familia está guardando las compras en su auto y llegan oficiales de inmigración que detienen a ambos padres.
- **ESCENARIO 2:** un grupo de oficiales de inmigración hace una redada en un barrio y detiene a miembros de muchas familias. Varios niños se quedan sin tutores. Los conocen en el barrio, pero ningún vecino tiene información de contacto de ninguna persona vinculada con ellos.
- **ESCENARIO 3:** es un viernes a las 5 p. m.; un alumno de cuarto grado salió de la escuela a las 3 p. m. y todavía no lo recogieron. Este estudiante vive con su madre soltera y no hay otros familiares en su casa. Su madre suele recogerlo de la escuela, pero esta vez no fue. Se sospecha que a la madre la detuvieron oficiales de inmigración, ya que hubo informes de redadas más temprano esa misma tarde. La escuela no dispone de más datos de contacto del niño, aparte de la madre, a quien no se pudo localizar por teléfono.
- **ESCENARIO 4:** oficiales de inmigración hacen una redada en una granja avícola del este de Washington. Muchas de las personas detenidas son tutores parentales. Cerca de la granja hay una guardería a la que muchas de estas familias envían a sus hijos.

Ante cada escenario, los miembros fueron registrando, paso por paso, el papel del personal estatal y federal en cada etapa, así como los posibles retos e inconsistencias en las políticas. Este ejercicio de mapa de procesos será iterativo y se utilizará como herramienta para crear líneas proactivas de comunicación y comprensión común de los procesos.

## Tutela y otros acuerdos de cuidado a largo plazo

Disponer de planes claros y anticipados para el cuidado de los hijos en caso de deportación o detención es una de las principales recomendaciones de los grupos relacionados con la inmigración. Existen varios tipos de tutela y otras opciones legales a las que un padre puede optar, y tienen diversos plazos, permisos legales y beneficios para los hijos. Es importante ofrecer opciones claras y detallar las ventajas y desventajas para las familias, así como identificar formas en que los programas estatales y los grupos comunitarios pueden apoyar y trabajar con estos nuevos tipos de acuerdos familiares.

## Remisiones para visados SIJ e inmigración

Desde hace dos años, el DCYF colabora con el Northwest Immigrant Rights Project (Proyecto de Derechos de los Inmigrantes del Noroeste), Kids in Need of Defense (Niños que Requieren Defensa), la Office of Civil Legal Aid (Oficina de Asistencia Jurídica Civil) y la Office of Public Defense (Oficina de Defensa Pública) en las remisiones para jóvenes con necesidades de inmigración bajo el cuidado del DCYF. Este año, se formalizó el proceso para remitir a los niños que están legalmente libres y a los que están en cuidado de crianza extendido a servicios de ayuda legal en relación con la inmigración. El DCYF y nuestros socios de la comunidad continuarán debatiendo cuándo corresponde referir a los niños menores de 18 años a los servicios de ayuda legal en relación con la inmigración.



## Implementar la ley “Keep Washington Working” en entornos extracurriculares

La OSPI creó una guía clara para el personal de las escuelas sobre cómo responder si los oficiales de inmigración federales van a los campus y cómo cumplir la ley “Keep Washington Working”. Sin embargo, se identificó una falta de orientación y capacitación en otras actividades escolares y para el personal que participa en ellas, como excursiones con acompañamiento de padres, actividades extracurriculares, eventos deportivos fuera del campus y programas de verano. Estamos trabajando activamente con la OSPI para elaborar esas directrices normativas, con ejemplos de programas existentes dentro y fuera de Washington.

## Custodia judicial para familias separadas

Recientemente, nos enteramos de una laguna en las opciones de custodia para las familias en el estado de Washington. El DCYF se ocupa de las familias en riesgo de deportación que ya están involucradas en un caso de custodia debido a abuso o negligencia, les provee recursos y las ayuda con sus procesos de reunificación. En estos casos, los tribunales deciden qué opción de custodia es la mejor para el niño. En los casos en que uno de los padres no está disponible porque fue deportado, es muy difícil para los abogados de inmigración solicitar la tutela exclusiva para el otro padre si no hubo abuso o negligencia. El equipo está formando un pequeño equipo para aclarar este tema y hacer recomendaciones, basadas en parte en opciones legales similares de otros estados.

## DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

Identificar, coordinar y compartir información y recursos de todo Washington para atender a las familias en riesgo de separación es un objetivo clave del equipo. Gracias a nuestra amplia coalición, las continuas actividades de divulgación y las reuniones de los comités, estamos identificando los recursos existentes y la información más importante para apoyar a nuestras familias de Washington en estos momentos difíciles y estresantes. La página web de nuestro equipo contiene muchas herramientas y, a medida que desarrollemos nuestro plan de comunicación, será el centro de recursos que usaremos para mantener a las personas al día de lo que necesita saber sobre el cambiante panorama federal.

### Centro de recursos

Desarrollamos una página web específica ([www.dcyf.wa.gov/FamilySeparationRapidResponseTeam](http://www.dcyf.wa.gov/FamilySeparationRapidResponseTeam)) para albergar información sobre el equipo, así como los recursos que las familias de Washington, el personal del DCYF, los proveedores de servicios y el público pueden consultar.

En el sitio web se enumeran los objetivos del equipo:

- Recomendar mejoras en las políticas y prácticas estatales.
- Desarrollar y compartir recursos con familias en riesgo de separación.
- Colaborar con organizaciones comunitarias de confianza.

En todo el sitio web hay recursos de organizaciones comunitarias asociadas a los que pueden acceder las familias. De acuerdo con el modelo de “centro”, queremos que el sitio web destaque y potencie los recursos de todo el estado. Por ejemplo, en nuestro sitio web cualquiera puede aprender a informar actividades de inmigración a WAISN, crear un Plan de seguridad para inmigrantes para su familia y obtener apoyo del Centro de Respuesta Rápida de la Comisión de Asuntos Hispánicos del Estado (State Commission on Hispanic Affairs) de Washington. Mejoramos constantemente la accesibilidad de la página web y otros materiales. La página web está traducida y disponible en inglés, español y somalí. A medida que avancemos, trabajaremos para que el sitio web sea más accesible, con más opciones de traducción y más tipos de soportes.

Otro objetivo de nuestro sitio web es aportar transparencia a las tareas del equipo. No solo publicamos nuestras órdenes del día y las actas de las reuniones, sino que trabajamos regularmente para crear contenidos que sean accesibles a las familias que deseen más información. Por ejemplo, recibimos muchas preguntas sobre qué ocurre con los niños bajo el cuidado del DCYF si son separados de sus familias. Este video ([www.youtube.com/watch?v=EyRF4m7BXMU](https://www.youtube.com/watch?v=EyRF4m7BXMU)) proporciona información sobre el papel que desempeña la inmigración en el proceso de bienestar infantil del DCYF. Este esfuerzo por garantizar que nuestras familias estén bien informadas continuará en múltiples formatos de medios a medida que avancemos.

## Preguntas frecuentes

Elaboramos una lista de preguntas frecuentes (FAQ) en nuestra página web. Las preguntas se recopilaron a partir de las que recibimos por correo electrónico ([dcyfimmigrationEO@dcyf.wa.gov](mailto:dcyfimmigrationEO@dcyf.wa.gov)), de los medios de comunicación y de los miembros del equipo y socios comunitarios.

### PREGUNTAS FRECUENTES ACTUALES:

**P** ¿Cómo pueden prepararse los padres y tutores en caso de ser detenidos o deportados inesperadamente?

**R** Los padres pueden empezar a prepararse ahora designando a un tutor sustituto para su hijo o hijos. Un recurso útil es el Plan de seguridad para inmigrantes del LCYC (<https://lcywa.org/resources/immigration>), actualmente disponible en inglés, español y árabe. Los padres también pueden consultar otros recursos legales o hablar con un abogado privado para saber qué podría ocurrir en caso de ser deportados. El LCYC ofrece otros recursos en su sitio web (<https://lcywa.org/resources/immigration>) y ofrece formación para ayudar a los padres a planificar el cuidado de sus hijos en caso de que sean detenidos o deportados.



**P** ¿Necesito estar certificado como proveedor autorizado de cuidado temporal o familiar para cuidar a un niño cuyos padres me nombraron su cuidador? ¿Qué debo hacer para estar preparado para cuidar de este niño? ¿Puedo solicitar apoyo?

**R** Puede hacerse cargo de un niño que le haya dejado a su cargo uno de sus padres sin tener que ser un padre o madre de acogida autorizado. Para prepararse, puede consultar el Plan de seguridad para los inmigrantes (<https://lcywa.org/resources/immigration>) y el video de formación ([www.youtube.com/watch?v=kHIAj2JMTQc&feature=youtu.be](http://www.youtube.com/watch?v=kHIAj2JMTQc&feature=youtu.be)), el Formulario de nominación de guarda y tutela de menores y otros recursos en la página web “Conoce tus derechos” de la OAG ([www.atg.wa.gov/know-your-rights-civil-immigration-enforcement-washington](http://www.atg.wa.gov/know-your-rights-civil-immigration-enforcement-washington)) o en la página web del LCYC. También recomendamos los siguientes recursos:

- Buscador de recursos de la WAISN (<https://resources.waisn.org>)
- Herramienta de recursos de la ORIA (<https://app.smartsheet.com/b/publish?EQBCT=8e7e2fd0641f4f1e90bbaa36a0bc232d>)
- Centro de Respuesta Rápida de la Comisión de Asuntos Hispánicos del estado de Washington ([www.cha.wa.gov/rapid-response-hub](http://www.cha.wa.gov/rapid-response-hub))

**P** ¿Cómo acompañan los distritos escolares a los niños y las familias en estos momentos?

**R** La Office of the Superintendent of Public Instruction (Oficina del Superintendente de Instrucción Pública, OSPI) publicó orientaciones relacionadas con la protección ofrecida a los estudiantes inmigrantes (<https://ospi.k12.wa.us/policy-funding/equity-and-civil-rights/immigrant-students-rights-attend-public-schools>) en el estado de Washington. A medida que el equipo avanza, seguimos colaborando con los distritos escolares y apoyando la educación de todos los jóvenes, independientemente de su estatus migratorio.



**P** ¿Cuál es el papel del DCYF en los casos de niños cuyos padres o tutores legales están detenidos o deportados debido a su estatus migratorio?

**R** Cuando el ICE detiene a un padre, primero consulta con la familia para determinar si hay un familiar o amigo que pueda cuidar al niño. El ICE solo se pone en contacto con el DCYF si:

- Los padres no pueden encontrar una persona confiable que cuide del niño.
- La persona elegida para cuidar del niño genera preocupación.

En estos casos, el ICE notificará a la policía local, y el niño será puesto bajo custodia protectora y luego transferido al DCYF. Si el niño no está con sus padres en el momento de la deportación y recibe cuidado infantil comunitario o de otro tipo, confiamos en que los socios de la comunidad notifiquen a la policía o al DCYF.

El objetivo del DCYF es mantener a los niños con sus familias. Mientras el DCYF se esfuerza para ayudar a reunificar al niño con sus padres, también intentará localizar a familiares o parientes. Si no se puede localizar a ninguno, el niño entrará en acogida mientras el asistente social intenta reunificar a la familia.

**P** ¿Puede el DCYF ayudar con la reunificación si el niño solicita reunirse con un progenitor deportado?

**R** Sí. Cuando el DCYF tiene la potestad de colocación y cuidado de un niño, el objetivo es reunificar al niño con uno de sus padres, siempre que sea seguro, incluso si están fuera del país.

**P** ¿El DCYF comparte información con el ICE?

**R** En consonancia con Keep Washington Working (Mantener a Washington en funcionamiento, KWW), el DCYF no proporciona información al ICE sin una orden judicial o una autorización firmada de los padres para compartir información. Todas las agencias estatales de Washington cumplen con la ley KWW, que establece lo siguiente: "Ninguna agencia estatal, incluidas las fuerzas de seguridad, puede utilizar [recursos] de la agencia para investigar, hacer cumplir, cooperar o ayudar en la investigación o aplicación de ningún programa federal ni de ninguna ley, norma o política dirigida a los residentes de Washington únicamente por motivos de raza, religión, inmigración o estatus de ciudadanía u origen nacional o étnico".



## PREGUNTAS FRECUENTES EN DESARROLLO:

A lo largo de nuestras conversaciones, tomamos nota de las preguntas clave que surgen. Nuestro objetivo es preparar respuestas completas y precisas en poco tiempo. Muchas de estas cuestiones tienen implicaciones legales y políticas, por lo que estamos trabajando en estrecha colaboración con nuestro equipo legal, los miembros del equipo y el personal de las agencias estatales. Actualizaremos periódicamente nuestro sitio web a medida que vayamos respondiendo a las preguntas que recibamos. Si desea enviar una pregunta al equipo, envíenos un correo electrónico a [dcyfimmigrationEO@dcyf.wa.gov](mailto:dcyfimmigrationEO@dcyf.wa.gov).

### Datos y estadísticas

- P** ¿Cuántos niños del estado de Washington se vieron afectados por la detención o deportación de uno de sus padres debido a su situación migratoria?

### Preparación familiar

- P** ¿Qué ocurre si salgo del país de manera imprevista? ¿Cómo establezco la tutela de mi hijo? ¿Es suficiente identificar a un tutor de forma verbal?

### Reunificación familiar

- P** ¿Cómo garantiza el equipo que los padres detenidos participen en el proceso de dependencia?



### Tutela

- P** Si no hay un poder notarial, ¿puede el DCYF ayudar a encontrar a los padres o identificar a un tercero sin acuerdos voluntarios de colocación y verificación de antecedentes?
- P** ¿Cuál es el alcance legal del cuidado que la persona designada como contacto de emergencia puede brindar al niño si no hay documentación formal que transfiera la tutela o custodia?

### ICE

- P** ¿Cómo se puede saber si un padre o una madre fue detenido en un centro de procesamiento migratorio o deportado, dejando a su hijo atrás?
- P** ¿Cómo determina el ICE a dónde debe ir un niño que está con su progenitor cuando es detenido?
- P** ¿Cuál es el proceso del ICE para los “menores no acompañados”? ¿Existe una política o una ley?

### Asistencia en el estado

- P** ¿Qué recursos de salud mental están disponibles para los jóvenes cuyos padres son deportados o detenidos?
- P** ¿Qué servicios legales existen para los jóvenes? ¿Se aplica esto a los jóvenes encarcelados?
- P** ¿Se ofrecen servicios a los jóvenes bajo el cuidado del DCYF a los que los niños inmigrantes no pueden acceder debido a su estatus migratorio y cómo puede el departamento ayudarles a acceder a esos servicios?
- P** ¿Cómo respondería el equipo si la separación familiar hace que un niño o joven vuelva a estar bajo custodia de la ORR (por ejemplo, el patrocinador es detenido y el joven vuelve a la custodia de la ORR)? ¿Existen planes de alternativas a la detención, como la colocación con otros miembros de la familia o en un hogar de acogida antes de que el niño o joven sea detenido?

## Servicios de atención en el estado

- P** Si el estado no tiene a mano el recurso que necesita una familia, ¿cómo puede ponerla en contacto con un recurso comunitario?

## Keep Washington Working

- P** ¿Cómo capacitamos a los programas extracurriculares en relación con la ley “Keep Washington Working”? ¿Corresponde hacerlo?

## Conozca sus derechos

- P** He oído que hay diferentes tipos de órdenes de registro, unas hay que cumplirlas y las otras no exigen necesariamente que las cumplamos. ¿Esto es verdad? ¿Cómo puedo distinguirlas?

## Fracaso de las políticas

- P** ¿Qué ocurre cuando las ciudades o los condados cooperan con el ICE? ¿De qué recursos disponen las familias?

## Reunificación

- P** ¿Cómo puede el equipo ayudar con la reunificación si un niño solicita reunirse con un progenitor deportado?

## Escuelas

- P** ¿Se comunica el ICE con las escuelas para pedir información en casos de separación familiar?

## Escuelas y guarderías

- P** ¿Cómo colabora el DCYF con la OSPI y los centros de cuidado autorizados para desarrollar procesos y procedimientos cuando se deja a los estudiantes en la escuela o en la guardería?

## Política del DCYF

- P** ¿Existe un proceso diferente para los niños indocumentados bajo la tutela del DCYF?



# DE CARA EL FUTURO

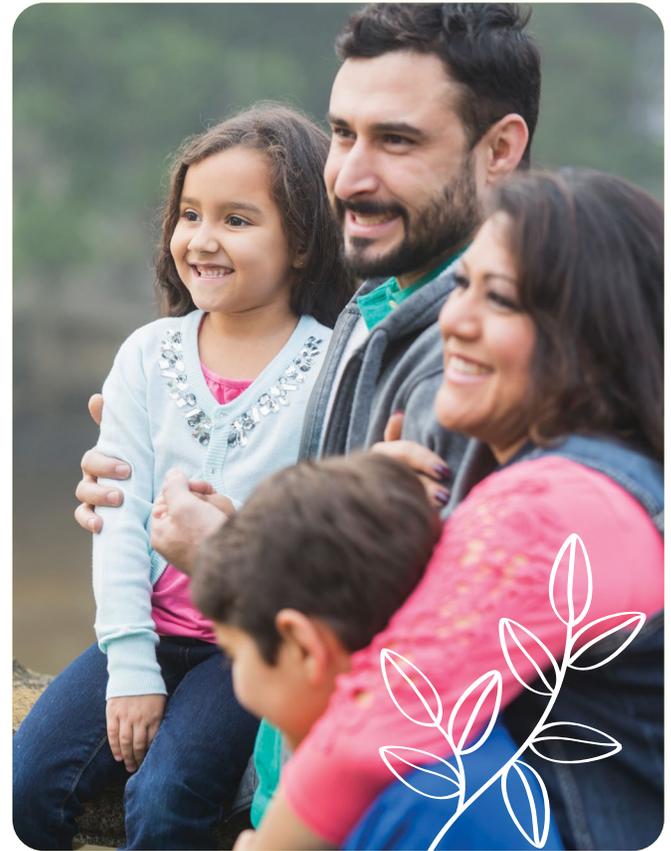
## Temas y resultados mensuales

Elaboramos un cuadro de actividades, asuntos y temas para coordinar y definir el enfoque del equipo durante los próximos meses. El cuadro comprende:

- Fortalecer relaciones con organizaciones comunitarias al ritmo que permita la confianza.
- Organizar las tareas de menor a mayor complejidad.
- Fomentar el conocimiento y la comprensión entre los miembros del equipo.
- Crear una política sostenible que se extienda más allá del plazo de un año que se concedió al equipo.
- Dejar espacio para la innovación y la capacidad de respuesta ante el cambiante panorama federal.

Estos son los primeros planes, y esperamos perfeccionarlos en colaboración con los organismos estatales y las organizaciones comunitarias y que sirvan como respuesta a los tiempos que vivimos.

\* Los temas y resultados mensuales están sujetos a cambios.



	Temas y ejes	Actividades
 <b>INVIERNO 2025</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firma de la orden ejecutiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar a los responsables de las agencias estatales.</li> <li>• Diseñar la estructura y los objetivos del equipo.</li> <li>• Presentaciones de organismos estatales.</li> </ul>
 <b>PRIMAVERA 2025</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio de las relaciones con los socios comunitarios y de gobierno a gobierno con las tribus</li> <li>• Preparación familiar</li> <li>• Líneas de comunicación proactivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones de socios comunitarios.</li> <li>• Presentación del primer informe.</li> <li>• Identificar y compartir folletos y presentaciones para ayudar a las familias a prepararse para una posible separación.</li> <li>• Elaborar una lista de preguntas frecuentes y actualizar periódicamente las respuestas en el sitio web.</li> <li>• Discutir diferentes dinámicas de verano sin escuela y con pocas opciones de cuidado infantil.</li> <li>• Crear líneas proactivas de comunicación con agencias y comisiones estatales, distritos escolares, tribunales, consulados, congresistas líderes y socios comunitarios para garantizar una cooperación y coordinación coherentes.</li> </ul>
 <b>VERANO 2025</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos de idiomas y de traducción</li> <li>• Atención con enfoque en el trauma</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar y debatir los recursos y las políticas interinstitucionales.</li> <li>• Presentación del segundo informe.</li> <li>• Discutir la formación y las mejores prácticas para la atención con enfoque en el trauma en casos de separación familiar relacionada con la inmigración.</li> <li>• Revisión de la bibliografía.</li> </ul>
 <b>OTOÑO 2025</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la resiliencia interconectada y distribución integral de recursos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las redes y promover espacios de vinculación entre las organizaciones comunitarias.</li> <li>• Presentación del tercer informe.</li> </ul>
 <b>INVIERNO 2026</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión del informe final</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del informe final.</li> </ul>

## Cómo mantenerse en contacto

Invitamos a los socios comunitarios, las agencias estatales y las familias a inscribirse en [www.dcyf.wa.gov/FamilySeparationRapidResponseTeam](http://www.dcyf.wa.gov/FamilySeparationRapidResponseTeam) para recibir actualizaciones por correo electrónico sobre las actividades del equipo. Las actualizaciones están disponibles en inglés, español y somalí. A medida que vayamos ampliando las comunicaciones para llegar a un público más amplio en todo Washington, los remitiremos a esta lista de correo electrónico para que reciban noticias y actualizaciones. Los anuncios de la lista de correo electrónico incluirán orientación para las organizaciones asociadas de la comunidad sobre cómo distribuir la información que proporcionamos, como los anuncios en varios idiomas, y la información presentada en múltiples formatos de medios de comunicación.



## APÉNDICES

### APÉNDICE A: Miembros actuales del equipo

ADMINISTRATIVE OFFICE OF THE COURTS (OFICINA ADMINISTRATIVA DE LOS TRIBUNALES)  
Agencia estatal

ATTORNEY GENERAL'S OFFICE (FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO)  
Poder judicial del estado

COMMISSION OF HISPANIC AFFAIRS (COMISIÓN DE ASUNTOS HISPANOS)  
Agencia estatal

COMMISSION ON ASIAN PACIFIC AMERICAN AFFAIRS (COMISIÓN DE ASUNTOS ASIÁTICO-PACÍFICOS)  
Comisión estatal

DEPARTMENT OF CHILDREN, YOUTH, AND FAMILIES (DEPARTAMENTO DE NIÑOS, JÓVENES Y FAMILIAS)  
Agencia estatal

DEPARTMENT OF COMMERCE (DEPARTAMENTO DE COMERCIO)  
Agencia estatal

DEPARTMENT OF HEALTH (DEPARTAMENTO DE SALUD)  
Agencia estatal

DEPARTMENT OF SOCIAL AND HEALTH SERVICES (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD, DSHS)  
Agencia estatal

DSHS - OFFICE OF REFUGEE AND IMMIGRANT ASSISTANCE (OFICINA DE ASISTENCIA A REFUGIADOS E INMIGRANTES DEL DSHS)  
Agencia estatal

GOVERNOR'S OFFICE (OFICINA DEL GOBERNADOR)  
Entidad de gobierno

HEALTH CARE AUTHORITY (AUTORIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA)  
Agencia estatal

OFFICE OF CIVIL LEGAL AID (OFICINA DE ASISTENCIA JURÍDICA CIVIL)  
Poder judicial del estado

OFFICE OF EQUITY (OFICINA DE EQUIDAD)  
Agencia estatal

OFFICE OF INDIAN AFFAIRS (OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS)  
Agencia estatal

OFFICE OF PUBLIC DEFENSE (OFICINA DE DEFENSA PÚBLICA)  
Poder judicial del estado

OFFICE OF SUPERINTENDENT OF PUBLIC INSTRUCTION (OFICINA DEL SUPERINTENDENTE DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA)  
Agencia estatal

OFFICE OF THE EDUCATION OMBUDS (OFICINA DEL DEFENSOR DE LA EDUCACIÓN)  
Entidad de gobierno

PROFESSIONAL EDUCATOR STANDARDS BOARD (CONSEJO DE NORMAS PARA EDUCADORES PROFESIONALES)  
Agencia estatal

STATE BOARD FOR COMMUNITY & TECHNICAL COLLEGES (JUNTA DEL ESTADO PARA COLEGIOS COMUNITARIOS Y TÉCNICOS)  
Agencia estatal

STATE EDUCATION BOARD (CONSEJO ESTATAL DE EDUCACIÓN, SBE)  
Agencia estatal

WASHINGTON STATE PATROL (PATRULLA ESTATAL DE WASHINGTON)  
Agencia estatal

WASHINGTON STUDENT ACHIEVEMENT COUNCIL (CONSEJO DE LOGROS ESTUDIANTILES DE WASHINGTON)  
Agencia estatal

WOMEN'S COMMISSION (COMISIÓN DE LA MUJER)  
Comisión estatal



## APÉNDICE B: Socios comunitarios actuales

### Socios comunitarios (en colaboración)

Amara  
Kids in Need of Defense (Niños en Necesidad de Defensa)  
Legal Counsel for Youth and Children (Asesoramiento Legal para Jóvenes y Niños)  
NW Immigrant Rights Project (Proyecto de Derechos de los Inmigrantes del NW)  
Office of Congresswoman Jayapal (Oficina de la congresista Jayapal)  
Office of Senator Patty Murray (Oficina de la senadora Patty Murray)  
OneAmerica (Un Estados Unidos)  
Refugee and Immigrant Connections Spokane (Conexiones para Refugiados e Inmigrantes de Spokane)  
Taylor Tots Childcare Centers Inc. (Centros de Cuidado Infantil Taylor Tots Inc.) en Yakima  
WA Immigrant Solidarity Network (Red de Solidaridad con los Inmigrantes de Washington, WAISN)

### Socios comunitarios involucrados

Akin  
Be the Way Home (Sé el Camino a Casa)  
Catholic Community Services (Servicios comunitarios católicos)  
Community Health Care (Asistencia sanitaria comunitaria)  
Equity In Education Center (Centro de Equidad en la Educación)

ESD 123  
Family Education & Support Services (Servicios de Educación y Apoyo a la Familia, FESS)  
Guatemalan Consulate (Consulado de Guatemala)  
Inatai  
Jewish Family Service (Servicio Familiar Judío)  
King County Early Learning Coalition (Coalición de Aprendizaje Temprano del Condado de King)  
Latino Educational Training Institute (Instituto de Formación Educativa para Latinos)  
Latino Leadership NW (Liderazgo Latino del NW)  
Little Scholars Childcare (Guardería Pequeños Académicos)  
Lutheran Community Services Northwest (Servicios Comunitarios Luteranos del Noroeste)  
Nuestra Casa (Yakima)  
NW Justice Project (Proyecto de Justicia del NW)  
Oficina del congresista Smith  
Pacific County Immigrant Support (Apoyo a los Inmigrantes del Condado de Pacific)  
Satsuma Designs LLC  
Tacoma Community Member (Miembro de la Comunidad de Tacoma)  
Victims of Crime Act - WA (Ley de Víctimas de la Delincuencia, VOCA)  
Whatcom County Health and Community Services (Servicios Comunitarios y de Salud del Condado de Whatcom)

## APÉNDICE C: Notas y presentaciones de las reuniones del equipo

Todas las órdenes del día y actas de las reuniones pueden consultarse en la página web del equipo ([www.dcyf.wa.gov/FamilySeparationRapidResponseTeam](http://www.dcyf.wa.gov/FamilySeparationRapidResponseTeam)).

### 11 de febrero de 2025

**Orden del día:** [www.dcyf.wa.gov/sites/default/files/pdf/2.11.25\\_EOTaskForce\\_Agenda.pdf](http://www.dcyf.wa.gov/sites/default/files/pdf/2.11.25_EOTaskForce_Agenda.pdf)

**Acta de la reunión:** <https://dcyf.wa.gov/sites/default/files/pdf/021125-EOTaskForce-Minutes.pdf>

### 4 de marzo de 2025

**Orden del día:** [https://dcyf.wa.gov/sites/default/files/pdf/3.4.25\\_EOTaskForce\\_Agenda.pdf](https://dcyf.wa.gov/sites/default/files/pdf/3.4.25_EOTaskForce_Agenda.pdf)

**Acta de la reunión:** [https://dcyf.wa.gov/sites/default/files/pdf/030425\\_EOTaskForce\\_Minutes.pdf](https://dcyf.wa.gov/sites/default/files/pdf/030425_EOTaskForce_Minutes.pdf)

### 25 de marzo de 2025

**Orden del día:** [https://dcyf.wa.gov/sites/default/files/pdf/3.25.25\\_EOTaskForce\\_Agenda.pdf](https://dcyf.wa.gov/sites/default/files/pdf/3.25.25_EOTaskForce_Agenda.pdf)

**Acta de la reunión:** [https://dcyf.wa.gov/sites/default/files/pdf/032525\\_EOTaskForce\\_Minutes.pdf](https://dcyf.wa.gov/sites/default/files/pdf/032525_EOTaskForce_Minutes.pdf)

### 16 de abril de 2025

**Orden del día:** [https://dcyf.wa.gov/sites/default/files/pdf/04.16.25\\_EOTaskForce\\_Agenda.pdf](https://dcyf.wa.gov/sites/default/files/pdf/04.16.25_EOTaskForce_Agenda.pdf)

**Acta de la reunión:** [https://dcyf.wa.gov/sites/default/files/pdf/041625\\_EOTaskForce\\_Minutes.pdf](https://dcyf.wa.gov/sites/default/files/pdf/041625_EOTaskForce_Minutes.pdf)

## APÉNDICE D: Orden ejecutiva 25-04

Proteger a las familias inmigrantes y responder ante la separación familiar.

**CONSIDERANDO** que Washington es un estado integrador y acogedor que abraza la diversidad de todos sus residentes, familias y comunidades; y

**CONSIDERANDO** que las familias de Washington de todos los orígenes y culturas contribuyen en gran medida al bienestar y la riqueza de nuestro estado y de las comunidades locales; y

**CONSIDERANDO** que Washington valora los vínculos dentro de las familias y entre sus miembros, especialmente entre los niños y sus padres o cuidadores principales; y

**CONSIDERANDO** que la separación de familias inmigrantes mediante la deportación forzosa o la detención causa daños e inestabilidad en nuestras comunidades, escuelas, lugares de trabajo y lugares de culto; y

**CONSIDERANDO** que la deportación o detención de los padres o cuidadores principales de un niño puede suponer que este se enfrente a importantes dificultades para completar su educación, y también puede tener efectos profundamente perjudiciales para su salud y su bienestar general; y

**CONSIDERANDO** que, cuando los padres o cuidadores principales de un niño son deportados o detenidos, el niño puede experimentar dificultades únicas en el cuidado temporal o a largo plazo fuera del hogar, incluso en relación con su cultura, herencia, idioma y el trauma duradero de la separación familiar.

**AHORA, POR LO TANTO**, yo, Bob Ferguson, gobernador del estado de Washington, con el poder que me confieren la Constitución y los estatutos del estado de Washington, por la presente ordeno y encargo al Department of Children, Youth, and Families (Departamento de Niños, Jóvenes y Familias, DCYF) que constituya inmediatamente un Grupo de respuesta rápida a la separación familiar para explorar las políticas y acciones recomendadas para mitigar, en la medida de lo posible, el daño, el trauma y otros efectos duraderos en los niños que experimentan la separación familiar a través de la deportación o detención de sus padres o cuidadores primarios.

El DCYF consultará con la Oficina del Gobernador sobre la pronta identificación de los miembros del Grupo de respuesta rápida, que estará formado por profesionales del DCYF; al menos un representante de la Patrulla del Estado de Washington, de la Office of Refugee and Immigrant Assistance (Oficina de Asistencia a Refugiados e Inmigrantes) y de la Oficina del Gobernador; y miembros de otras agencias estatales, según corresponda.

El Grupo de respuesta rápida celebrará su primera reunión a más tardar el 14 de febrero de 2025, y se reunirá con urgencia y con la frecuencia necesaria para desarrollar estrategias eficaces para hacer frente a estos daños.

Las funciones del Grupo de respuesta rápida incluirán, entre otras, las siguientes:

- Revisar las políticas y los procedimientos de la agencia para identificar posibles cambios en la práctica que puedan ayudar a responder específicamente a situaciones de separación familiar, incluidas las situaciones en las que una gran cantidad de niños en un área geográfica específica pueda sufrir una separación familiar al mismo tiempo.
- Consultar con expertos en inmigración y bienestar infantil para debatir posibles políticas o procedimientos específicos para los hijos de padres o cuidadores principales deportados o detenidos, enfocándose en acompañar al niño en la particularidad de su situación y disminuir en la medida de lo posible el daño duradero ocasionado por la separación de familias inmigrantes.
- Reunirse con representantes de la Office of Superintendent of Public Instruction (Oficina del Superintendente de Instrucción Pública, OSPI) y los distritos escolares locales para desarrollar estrategias que mitiguen los trastornos en la educación y el desarrollo de los niños cuyos padres o cuidadores principales fueron deportados o detenidos.
- Crear líneas proactivas de comunicación entre el DCYF, la OSPI y los distritos escolares locales para permitir acciones de respuesta rápida si, por ejemplo, los padres del niño o los cuidadores primarios son llevados por las fuerzas de seguridad con fines de deportación o detención mientras el niño está en la escuela, o existen otras circunstancias que justifiquen la pronta intervención de la agencia y la cooperación para acompañar al niño.
- Colaborar con universidades estatales, colegios universitarios, colegios comunitarios y el programa Running Start para garantizar y apoyar vías sólidas hacia la educación superior para los niños que experimentan el trauma de tener a sus padres o cuidadores principales deportados o detenidos.

- Proporcionar actualizaciones periódicas a la Oficina del Gobernador sobre el progreso del Grupo de respuesta rápida y las recomendaciones políticas; los efectos de las deportaciones en el trabajo del DCYF; y cualquier otra propuesta de asociación o colaboración interinstitucional que pueda ayudar a acompañar a los niños que atraviesan una separación familiar debido a la deportación o detención de sus padres o cuidadores primarios.
- Entregar su primer informe a la Oficina del Gobernador a más tardar el 30 de abril de 2025, con informes posteriores cada tres meses o en otros intervalos acordados con la Oficina del Gobernador. El Grupo de respuesta rápida se esforzará para garantizar que sus informes sean accesibles y estén a disposición del público en varios idiomas.

Los miembros del Grupo de respuesta rápida se reunirán y llevarán a cabo sus funciones por un periodo de al menos un año, o hasta el 1 de febrero de 2026, y la duración y el alcance del Grupo de respuesta rápida quedarán sujetos a prórroga y modificación según sea necesario por acuerdo de la Oficina del Gobernador y el DCYF.

La presente Orden ejecutiva se implementará de conformidad con la legislación vigente. Las disposiciones de esta Orden no pretenden alterar ningún convenio colectivo existente. La presente Orden no pretende conferir ni confiere ningún derecho legal ni se utilizará como base para impugnar ninguna norma, ni ninguna acción u omisión de las entidades gubernamentales y los empleados sujetos a ella.

La presente Orden entra en vigencia de inmediato. Firmado y sellado con el sello oficial del estado de Washington en este día 27 de enero del año dos mil veinticinco, en Olympia, Washington.

## APÉNDICE E: Misión y alcance del equipo

### MISIÓN

La misión del equipo es explorar y recomendar políticas y acciones para mitigar, en la medida de lo posible, el daño, el trauma y otros efectos duraderos en los niños que experimentan la separación familiar a través de la deportación o la detención relacionada con la inmigración de sus padres o cuidadores principales.

### DECLARACIÓN DE VALORES

- **Enfoque en la infancia y la juventud:** garantizar la seguridad y el bienestar permanente de los niños o jóvenes que sufren la separación familiar es nuestra prioridad número uno.
- **La humanidad como valor central:** TODOS los niños y familias tienen derecho a la dignidad, al cuidado, a ser escuchados, a la igualdad ante la ley y al conocimiento de sus derechos.
- **Privacidad de los participantes:** nuestra prioridad es proteger la privacidad y la información personal de los niños, jóvenes y familias que participan en el equipo, y no compartiremos esta información a menos que lo exijan las leyes estatales y federales.

### ACUERDOS COMUNES

- **Respeto:** asumir siempre las mejores intenciones. Reconocer que quienes nos rodean tienen experiencias, ideas, cualidades y opiniones valiosas.
- **Colaborar:** no podemos hacer este trabajo solos. Las agencias estatales, los socios comunitarios y los expertos en estos temas debemos trabajar juntos, aprovechando nuestras experiencias, conocimientos y recursos colectivos.
- **Transparencia:** ser honestos y compartir lo que sabemos. Está bien no tener respuestas a todo; vamos aprendiendo sobre la marcha.



## ALCANCE DEL EQUIPO

- Crear líneas proactivas de comunicación con las agencias y comisiones estatales, los distritos escolares, los tribunales de los municipios locales, los consulados, los líderes del Congreso y los socios comunitarios para garantizar una cooperación y coordinación coherentes.
- Identificar cambios en las políticas y procedimientos de las agencias estatales para acompañar mejor a las familias afectadas por la separación.
- Identificar, desarrollar y compartir modelos de políticas que serían útiles o necesarias para los gobiernos locales y los socios comunitarios.
- Garantizar que las políticas sean claras y estén disponibles, así como revisar y, si es necesario, establecer cursos de formación para el personal de las agencias estatales sobre las políticas y los procedimientos.
- Desarrollar y compartir medidas y procesos para que los gobiernos estatales y locales respondan y aborden las necesidades a largo plazo de los niños que se quedan sin cuidador.
- Fomentar la comprensión compartida de procesos y procedimientos, funciones y responsabilidades.
- Proporcionar listas de recursos internos y externos y recomendaciones sobre dónde pueden encontrar los niños y las familias recursos de planificación y preparación familiar, asistencia jurídica, servicios de salud mental, servicios de traducción e interpretación y otros recursos estatales y comunitarios antes o después de la participación o las interacciones del U.S. Immigration and Customs Enforcement (Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de EE.UU., ICE) u otras fuerzas federales de inmigración.

## FUERA DEL ALCANCE DEL EQUIPO

- Actuar como espacio para quejas sobre el ICE.
- Responder a todas las preguntas relacionadas con la inmigración.
- Proporcionar ayuda económica para reagrupar a las familias.
- Hablar de familias o niños específicos\*.
- Proporcionar asesoramiento legal sobre casos específicos.

## COMPOSICIÓN DEL EQUIPO

El equipo está compuesto por representantes de organismos y comisiones estatales. Invitamos a participar a legisladores, socios comunitarios y otros invitados. El equipo está formado actualmente por más de 25 organismos estatales, que se enumeran en el apéndice A.

El equipo cumplirá estos objetivos respetando la legislación estatal y federal. Es importante destacar que, de conformidad con la ley estatal, el DCYF no proporciona información a las autoridades federales de inmigración sin una orden judicial o sin que el padre firme una autorización de revelación de información en la que se indique qué información se puede compartir.

*\* Aunque el equipo no discute ni responde directamente a casos específicos, el DCYF y otros socios estatales sí lo hacen, según corresponda.*





Washington State Department of  
**CHILDREN, YOUTH & FAMILIES**

[www.dcyf.wa.gov](http://www.dcyf.wa.gov)

*Si desea copias gratuitas de esta publicación en un formato o idioma alternativo, póngase en contacto con Relaciones con los Ciudadanos del DCYF en el 1-800-723-4831 o envíe un correo electrónico a [communications@dcyf.wa.gov](mailto:communications@dcyf.wa.gov).*

PUBLICACIÓN DCYF ADM\_0033 SP (06-2025) Spanish